

DECRETO N° 002/2026

Santiago, 26 de enero de 2026

CONSIDERANDO:

1. Las nuevas disposiciones legales que robustecen las exigencias para el tratamiento y protección de datos personales;
2. La normativa institucional acerca del gobierno de datos y la propuesta de definir, de acuerdo a la normativa legal, la institucionalización del cargo de Delegado de Protección de Datos;
3. El acuerdo adoptado por la Junta Directiva de IPCHILE en sesión de fecha 06 de enero de los corrientes, por el que se aprueba el ajuste propuesto a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de la institución, formalizada en Decreto de Rectoría N° 039 de fecha 18 de noviembre de 2020;
4. Las facultades conferidas en los estatutos del Instituto Profesional de Chile;

DECRETO:

Formalizar, por esta vía, la versión actualizada de la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES de Instituto Profesional de Chile.


ANAMARI MARTÍNEZ ELORTEGUI
RECTORA
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE



Cc: Secretaría General
Comité Ejecutivo


—
SECRETARIA GENERAL
IPCHILE
INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE



| | | |
|--|--|--|
|  <small>INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE</small> | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | Versión:03 Revisión:004 Aprobación: Sesión de fecha 06 de enero de 2026 de Junta Directiva |
|--|--|--|

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE

I. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

I.I Propósito General

El Instituto Profesional de Chile declara en su misión el tener al estudiante como centro de su quehacer, considerando inherente a esto la protección de sus derechos. Además, declara que una de las dimensiones del sello IPCHILE es la Conciencia Social, la Equidad e Inclusión, siendo indispensable para la consecución de esto la protección de los derechos fundamentales de las personas.

A la luz de lo anterior, la Protección de la Privacidad y los Datos Personales es un paso natural en la consecución de una cultura de excelencia en integridad y cumplimiento normativo. Su implementación, asimismo, fortalece la capacidad institucional mantener una sana convivencia, prevenir sanciones y apoyar la sustentabilidad del proyecto mediante una gestión con valor agregado desde el cumplimiento normativo.

La Protección de la Privacidad y Datos Personales conecta el quehacer de la gestión y la toma de decisiones con mecanismos de garantía y protección de los derechos fundamentales de la comunidad IPCHILE.

I.II Principios de la política

La presente política considera la aplicación y observancia de los siguientes principios en el despliegue y ejecución de la protección de datos personales en IPCHILE, para cuya consagración se ha tenido como referencia lo contenido en la ley 21.719 sobre Protección y Tratamiento de los Datos Personales.

Licitud y lealtad: El tratamiento de datos personales sólo podrá realizarse de manera lícita y leal, es decir, el tratamiento deberá basarse en una de las bases de licitud reconocidas por la ley y no podrán tratarse de manera injustificada, perjudicial, discriminatoria o engañosa.

Finalidad: Los datos personales sólo podrán tratarse para uno o varios fines, los que deben ser específicos, explícitos y lícitos. Su manifestación podrá hacerse al momento de la recolección o por medio de actos tendientes a poner en conocimiento al titular de su finalidad, como políticas internas, objeto de un contrato, formularios, respuestas a solicitudes, entre otros.

Proporcionalidad: Los datos personales recopilados deben limitarse estrictamente a aquellos que resulten necesarios, adecuados y pertinentes con relación a los fines del tratamiento. Los plazos de tratamiento podrán ser determinables atendidas las obligaciones de Registro Académico y regulatorias de IPCHILE.

Calidad: Los datos personales recopilados por IPCHILE deberán ser exactos, completos, actuales y pertinentes con relación a su procedencia y fines del tratamiento. Estos podrán siempre ser complementados, corregidos o rectificados por su titular.

Responsabilidad: Existirá responsabilidad disciplinaria respecto de aquellas personas que fueren encargadas del tratamiento de datos personales e incurran en incumplimiento de los deberes de la normativa interna sobre protección de datos personales.

| | | |
|--|--|--|
|  <small>INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE</small> | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | Versión:03 Revisión:004 Aprobación: Sesión de fecha 06 de enero de 2026 de Junta Directiva |
|--|--|--|

Seguridad: IPCHILE adoptará las medidas de seguridad de la información necesarias para la adecuada protección de los datos personales de los titulares mientras dure el tratamiento.

Transparencia e información: IPCHILE mantendrá disponible toda la información para el ejercicio de los derechos que emanen de la legislación en materia de protección de datos personales, de la presente política y la normativa interna que la operativiza.

Confidencialidad: IPCHILE y sus colaboradores cuyas funciones impliquen tratamiento de datos personales guardarán secreto y confidencialidad respecto de los mismos. IPCHILE establecerá mecanismos de prevención, detección y respuesta respecto del cumplimiento de la confidencialidad.

II. OBJETIVO DE LA POLÍTICA

II.I Objetivo general

Establecer lineamientos generales sobre la Protección de Datos Personales en IPCHILE, asegurando que el tratamiento de datos personales mantenga sujeción al cumplimiento de la ley durante la gestión, con el objetivo de promover una cultura institucional del cumplimiento normativo y respeto por los derechos fundamentales de las personas que componen la comunidad IPCHILE.

II.II Objetivos específicos:

- Establecer una estructura institucional que defina roles, responsabilidades, procesos y estándares para asegurar la integridad, cumplimiento y procedimientos relacionados al tratamiento de datos personales.
- Consignar los estándares en virtud de los cuales deberá realizarse el tratamiento de datos personales en IPCHILE y la seguridad de estos.
- Establecer en líneas generales los procedimientos para la reclamación de derechos que la ley reconoce a los titulares de datos personales.
- Establecer mecanismos de capacitación y difusión relacionados a la protección de datos personales.

III. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS MISIONALES:

La Protección de la Privacidad y Datos Personales en IPCHILE fortalece el desarrollo de la misión institucional al dotar de integridad, formalidad, trazabilidad y licitud el tratamiento de datos personales que se realizan durante la gestión, asegurando, de una parte, el cumplimiento normativo, respeto por los derechos fundamentales de los titulares de datos personales y, por otra, asegurando una toma de decisiones sujetas a licitud y legalidad.

IPCHILE gestiona los datos como un activo institucional a través de la Gobernanza de Datos y, por medio de ésta, impulsa una cultura basada en la evidencia que potencia la excelencia, favorece la adaptación a un entorno dinámico y asegura que cada acción institucional contribuya, de manera coherente y medible, al progreso de la comunidad educativa y al cumplimiento de los propósitos de IPCHILE.

En función a la Gobernanza de Datos y tomando en consideración la misión, sello y principios de IPCHILE, adoptar un régimen de Protección de la Privacidad y Datos Personales resulta concordante con una cultura

| | | |
|--|--|--|
|  <small>INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE</small> | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | Versión:03 Revisión:004 Aprobación: Sesión de fecha 06 de enero de 2026 de Junta Directiva |
|--|--|--|

enfocada en la excelencia en materia de integridad y gobernanza, todo ello manteniendo a los y las estudiantes en el foco de su quehacer institucional.

IV. ALCANCE

La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales es de alcance general, por lo que abarca a todos los integrantes de la comunidad educativa de IPCHILE, es decir, estudiantes, docentes y colaboradores. Asimismo, también alcanza a aquellos terceros vinculados a IPCHILE a propósito de prestación de servicios, relación contractual, convenios de colaboración o despliegue de proyectos comunitarios.

V. DEFINICIONES

Instituto Profesional de Chile adopta las siguientes definiciones al efecto:

- **Dato Personal:** Cualquier información concerniente a una persona natural identificada o identificable, directa o indirectamente, mediante uno o más elementos que permitan determinar su identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social, de conformidad con la normativa vigente en Chile.
- **Dato personal sensible:** Serán aquellos datos personales que refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, que revelen el origen étnico o racial, la afiliación política, sindical o gremial, situación socioeconómica, las convicciones ideológicas o filosóficas, las creencias religiosas, los datos relativos a la salud, al perfil biológico humano, datos biométricos y la información relativa a la vida sexual, a la orientación sexual y a la identidad de género de una persona.
- **Tratamiento de Datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones, automatizadas o no, que permitan la recopilación, registro, organización, almacenamiento, actualización, modificación, consulta, utilización, análisis, transmisión, difusión, bloqueo, supresión o destrucción de datos, sean estos personales o no personales.
- **Titular de datos personales:** Persona natural, identificada o identificable, a quien conciernen o refieren los datos personales en concreto.
- **Base de licitud:** Aquellas hipótesis que la ley autoriza para realizar tratamiento de datos personales de forma lícita.

VI. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

VI.I Del Encargado de Protección de Datos. IPCHILE designará a una persona como Delegado de Protección de Datos Personales, con la debida independencia, quien tendrá las más amplias facultades de supervisión y control en materia de datos personales. Esta persona deberá reunir requisitos de idoneidad para el cargo en cuanto a su especialidad y título profesional.

VI.II Operativización de la presente Política. La presente política será desplegada, aplicada y operativizada a través del Modelo de Protección de Datos Personales y Prevención de Infracciones, los cuales tendrán como referencia lo dispuesto en la ley 19.628 y 21.719 que configuran el marco normativo en materia de autodeterminación informativa y protección de datos personales.

Esta regulará específicamente aquellas materias ordenadas por la ley, que son:

| | | |
|--|--|--|
|  <small>INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE</small> | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | Versión:03 Revisión:004 Aprobación: Sesión de fecha 06 de enero de 2026 de Junta Directiva |
|--|--|--|

- Identificación del Delegado de Protección de Datos, definición de medios y facultades.
- Identificación de las actividades de tratamiento y mecanismos de registro.
- Identificación de los riesgos en el tratamiento de datos personales y la infracción a la ley.
- Mecanismos de control interno y monitoreo.
- Procedimiento, protocolos y normas relacionadas al ejercicio de los derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad) de los titulares de datos personales.
- Procedimiento de Investigación y Sanción en caso de infracción.
- Canal de denuncias.
- Protocolos en caso de brechas de seguridad.
- Protocolo de Evaluaciones de Impacto.
- Reglas para las relaciones con terceros en el tratamiento de datos personales.

VI.III Del uso del sitio web institucional y el tratamiento de datos personales: Esta Política de Privacidad y Protección de Datos Personales tiene por finalidad informar a los usuarios del tratamiento de los datos personales recogidos a través del sitio www.ipchile.cl, dando cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, como también al tratamiento de éstos por parte de la corporación Instituto Profesional de Chile.

- **Del acceso a la página web:** El acceso directo o indirecto al presente sitio web, en adelante e indistintamente “el sitio”, ubicado en la dirección www.IPCHILE.cl, y su uso y/o la descarga de información contenida en él, supone la aceptación completa y en todas sus partes de los términos y condiciones que se expresan a continuación, sin perjuicio de aquellas autorizaciones que expresamente sean requeridas a través de mecanismos de verificación del consentimiento en cada caso específico. Quien no aceptare los términos y condiciones, deberá abstenerse de acceder al Sitio, ya sea directa o indirectamente, y de utilizar cualquier información o servicio provisto por el mismo. Para efectos del presente informativo, se entenderá por “Usuario” a cualquier persona natural o jurídica, sociedad de hecho o agrupación en términos generales, o representante en cualquier forma de cualquiera de ellas, que use los servicios y/o informaciones contenidas en el software o el sitio web.
- **Privacidad y confidencialidad:** El Usuario declara conocer y aceptar los datos e información publicados en la página web www.ipchile.cl con absoluta reserva y confidencialidad respecto de ellos.

La veracidad y exactitud de toda la información o datos personales proporcionados por el Usuario serán de su exclusiva responsabilidad. La información ingresada por el Usuario será utilizada por Instituto Profesional de Chile, en adelante e indistintamente “IPCHILE”, para su registro en programas y servicios, crear cuentas personales, contestar correos electrónicos y proporcionar información con respecto a su cuenta y campañas. IPCHILE se reserva el derecho de usar esta información para enviar correos electrónicos con información relativa a su cuenta, así como para enviar información sobre promociones, productos o servicios. El Usuario siempre podrá solicitar el cese de envío de correos electrónicos. IPCHILE no venderá, arrendará o intercambiará con terceros la información personal proporcionada por el Usuario.

- **Propiedad Intelectual e Industrial:** El contenido, organización, gráficas, diseño, compilación y otros aspectos del Sitio se encuentran protegidos por leyes de Propiedad Intelectual. Su copia, redistribución, uso o publicación, total o parcial, está prohibida por la ley.

| | | |
|--|--|--|
|  <small>INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE</small> | POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | Versión:03 Revisión:004 Aprobación: Sesión de fecha 06 de enero de 2026 de Junta Directiva |
|--|--|--|

- **Obligaciones sobre la veracidad de la información:** Toda la información que proporcione el Usuario a IPCHILE deberá ser veraz y comprobable. Para estos efectos el Usuario se obliga a proporcionar datos auténticos, mantenerlos y se hace responsable de todos los daños que se deriven de cualquier inexactitud o falta de autenticidad, sea que los sufra el mismo Usuario, IPCHILE o terceros. Con todo, el Usuario podrá solicitar la rectificación de sus datos si estos fueren incorrectos ejerciendo los derechos que asegura la presente política y el modela que la operativa.
- **Vínculos:** El Sitio puede contener hipervínculos a otros sitios web, que no sean controlados, editados, ni tengan relación alguna con IPCHILE, no siendo éste en consecuencia responsable del contenido ni de la exactitud de la información contenida en ellos. Asimismo, IPCHILE no tiene responsabilidad alguna por los sitios web que cuenten con links al Sitio. El establecimiento de estos vínculos no implica, en forma alguna, la existencia de relación alguna entre IPCHILE y el titular de la página web en la que se encuentre el mencionado acceso.

VI.IV Comunicaciones a terceros: Los datos recabados por el Instituto Profesional de Chile, por cualquier medio, como también los pertinentes a rendimiento académico, avance curricular o estado académico de sus estudiantes, no serán comunicados a terceros salvo que:

- a. Se trate de datos estadísticos, agregados y anónimos donde no sea posible la identificación directa o indirecta de los titulares de dichos datos y no sean, por tanto, datos personales;
- b. Se trate de información entregada a requerimiento de las entidades reguladoras de las instituciones de educación superior o de otra naturaleza o se realice en cumplimiento de un mandato legal o un requerimiento judicial, teniendo por base de licitud el cumplimiento de la ley;
- c. Cuando su titular lo autorice y consienta expresamente en ello, mediante consentimiento informado.

VII. EVALUACIÓN

La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales será actualizada al menos cada dos años, y para dicha actualización se tendrá en consideración la evaluación de los riesgos y mecanismos de control analizados en virtud del Modelo de Protección de Datos Personales y Prevención de Infracciones. Así como también aquellas observaciones que hiciere por cualquier medio la Agencia de Protección de Datos.

VIII. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de la presente Política se efectuará mediante el uso de recursos institucionales debidamente incorporados en las partidas presupuestadas de las Direcciones Generales y/o centrales a cargo de su despliegue.

IX. DIFUSIÓN

La difusión, sociabilización y/o capacitación que requiera la presente política se realizará de acuerdo a lo que disponga el Modelo de Protección de Datos Personales y Prevención de Infracciones que la operativa, debiendo tener en consideración para ello los principios consagrados en el presente instrumento y promover el máximo grado de conocimiento posible en esta materia.

